

DIARIO BALEAR.

Salé el sol á las 6 y 55 minutos: pónese á las 5 y 5 minutos.

Santa Dorotea vírgen y mártir.

CORTES.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Sesion del dia 19 de enero.

Se abrió á las doce y cuarto, estando presentes los señores ministros de estado y Marina, y poco despues entró el de Hacienda.

El Sr. secretario Gonzalez leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada sin discusión.

El mismo señor secretario dió cuenta de un oficio del señor procurador á Cortes D. Paço Canoa en que manifestaba no poder acudir al Estamento por falta de salud. Quedó el Estamento enterado. De otro del señor marques de Montesa pidiendo licencia para retirarse por algun tiempo á su casa. Le fue concedida.

El Sr. secretario Caballero: Se acaba de presentar al señor presidente la siguiente proposicion: «Pido al Estamento que se sirva acordar sesion permanente hasta que se presente el ministro de la guerra á responder á las interpelaciones que puedan hacerse por los representantes de la nacion, pasándose al efecto un aviso á fin de que concurra antes posible. —Carrasco.»

El Sr. vice-presidente: Como esta indicacion no está comprendida en los asuntos dados para orden del dia, ni hay en el reglamento artículo alguno que determine cuando deba procederse á sesion permanente, juzgo que no puede tener lugar.

El Sr. Garcia Carrasco: en ciertos casos no marcados en el reglamento ha dado ejemplo el Estamento de resolver por sí; y habiéndose esto ejecutado en circunstancias ordinarias, con cuanta mayor razon podrá hacerse en las estraordinarias en que nos hallamos. Me parece pues que debe tomarse en consideracion la proposicion que he presentado, y tanto mas cuanto que el reglamento no podia preveer un acontecimiento que el que la motiva, ni otros estraordinarios de igual ó de distinta especie. Me ha sido doloroso el haber tenido que hacer esta proposicion porque en circunstancias como las actuales el ministro de la Guerra debia estar en ese banco sin que hubiese necesidad de hacerla. Mas ya que no sucede así insisto en que venga por que tengo que hacerle interpelaciones interesantes, no solo con relacion á los sucesos de ayer sino desde el mismo dia en que entró en el ministerio; pues de esto depende á mi ver la seguridad pública, el trono de Isabel, y la libertad de la patria (grandes rumores que indicaban aprobacion en la tribuna pública.)

El Sr. vice-presidente: sentiré tener que verme en la precision de emplear los recursos que me da el reglamento en el sitio que ahora ocupo para hacer que los espectadores se conserven con la veneracion debida; y si no la guardasen los emplearé hasta el último de hacer desocupar la tribuna. En tanto encaigo á los celadores que hagan conservar el mayor orden. Es preciso que el pueblo al entrar en este recinto venga persuadido de que debe tener calma para oír en silencio las opiniones en pro ó en contrá de lo que se discute.

El Sr. conde de las Navas pidió que se volviese á leer la proposicion y que se sometiese á votacion nominal, y habiendo sido apoyado por varios señores Procuradores se verificó así, siendo el resultado de dicha votacion el haber sido tomada en consideracion la proposicion por 96 votos contra 21, habiéndose abstenido de votar 18, y siendo por consiguiente el total de señores Procuradores presentes 135.

Mientras se verificaba la votacion entró el señor ministro de la Guerra, por lo cual, acabada que fue, dijo el señor Vice-Presidente que no podia menos de llamar la atencion del Estamento hácia la entrada en él de dicho señor ministro, la cual á su parecer hacia inútil el resultado de dicha votacion.

Varias voces.—No, no, Desórden momentáneo.

El Sr. vice-presidente quiso continuar aclarando su opinion.

El Sr. conde de las Navas: V. S. (al vice presidente, no puede fundamentar su opinion sino desde la tribuna.

El Sr. vice-presidente, pero puedo hablar sobre el orden desde mi puesto.

Se restableció completamente el órden, y se dió cuenta del resultado de la votacion que dejamos ya mencionada.

El Sr. Garcia Carrasco. Habiendo venido el señor secretario del despacho de la Guerra, no hay ya para que discutir mi proposicion. Si tiene que dar cuenta de alguna cosa. puede hacerlo, sino me reservo el derecho de manifestar algunas observaciones.

El Sr. ministro de la Guerra. En parte alguna me hallo con mas placer que en el Estamento para poder hablar con franqueza y dar cuantas esplicaciones se me pidan y convengan al bien de la patria.

El Sr. Marichalar. Ya que ha venido el señor ministro de la Guerra no me opongo ó que se le pidan esplicaciones; pero si á que la sesion sea permanente.

El Sr. vice-presidente dió á entender al señor Marichalar que en cierto modo quedaba retirada con la venida del señor ministro la proposicion del Sr. Garcia Carrasco, y dió la palabra á este para que hiciese las observaciones que tuviese por conveniente.

El Sr. Garcia Carrasco. Antes de entrar en materia, sin embargo de que no parezca muy propio el hablar en cosas personales, creo conveniente el hacer la profesion de mis principios políticos, para que de ningun modo sean interpretadas mis palabras. Estos mis principios son, sostener el trono de Isabel II y el Estatuto Real con todas sus consecuencias. He defendido el trono cuando se hallaba vacilante, cuando no habia muchas personas que lo hiciesen, aunque muchas hubiese que lo deseasen, y despues he dejado á otros el recoger los favores que dispensa este mismo trono: sin embargo siempre estoy resuelto á sostenerle con la misma energia y en todos los momentos por criticos que sean. Señores, en las circunstancias criticas en que nos hallamos, cuando toda la España y toda la Europa tiene fijos los ojos sobre la crisis de la nacion española, es indispensable recorrer la historia de los últimos meses para que el Estamento, teniéndola en consideracion, tome la parte que esté en sus atribuciones para mejorar la situacion del pais y la seguridad del trono.

Es necesario que un procurador, inviolable en sus opiniones diga francamente la verdad y no sucumba á consideraciones de ninguna especie. Desde que el señor ministro de la Guerra ocupa la silla ministerial ha habido acontecimientos de la mayor importancia: ha habido segun la voz pública, segun los periódicos, y segun todas las personas que tienen algunas relaciones, disencion entre los miembros del gabinete. A esto podrán responder los señores secretarios del Despacho. Se ha dicho que estas disenciones han provenido, como siempre sucede del sistema que se debia ó no seguir por el ministerio. Se ha dicho que un individuo del gobierno trataba de asociarse con nuevos candidatos que reemplazasen á aquellos de sus compañeros que debian ser separados, y causa horror señores, causa horror en las circunstancias actuales el decir que candidatos designaba la voz pública. Se temia en consecuencia un sistema duro y feroz, se temia que fuese sorprendido el real ánimo de la Reina Gobernadora que tantas y tan provechosas muestras ha dado siempre de estar unida á la nacion española por medio de sus representantes; y se decia que una camarilla, voz antigua y de no buen agüero en España trataba de contribuir para apoyar los nuevos candidatos.

Existe indudablemente un partido que quiere la intervencion estrangera; en este partido se halla uno de los candidatos que se han señalado para este ministerio, y alguno de estos candidatos está en correspondencia con personas de alta categoria en Paris, personas que siempre han sido consideradas como enemigas de las libertades españolas, y asociadas al partido del deshonor y de la infamia.

Si esto es así (y puede acontecer que sea porque la opinion pública rara, ó acaso ninguna vez, se equivoca) el Estamento ve que es imposible que el gabinete continúe del modo que está constituido. Yo bien sé que el Estamento no puede decir que la Reina Gobernadora elija tal ó cual ministro; pero en estas circunstancias estraordinarias puede presentar á S. M. el cuadro de la verdadera situacion del pais, y de los riesgos que pueden correr las libertades pátrias, identificadas con el trono de su hija, porque es indudable que ese trono se hunde sin la libertad. (Señales de aprobacion.) Digo, pues, que siendo ciertos todos estos clamores, todos los temores que han

anunciado los verdaderos patriotas, esa ansiedad pública que se ve en todas partes nacida de esas disenciones que se dice haberse manifestado en el consejo de ministros, parecía conveniente dirigirse un mensaje á S. M. haciendo ver las circunstancias en que nos hallamos, y que sería conveniente que se compusiese el ministerio de hombres que marchasen sobre una misma línea.

Es sabido señores que en las últimas revoluciones de la Bélgica y de Grecia, en todos esos países dominados por las potencias extranjeras, por la Santa Alianza que de hecho existe todavía, en todas estas naciones digo se ha sacrificado la libertad del país habiendo intervenido dichas potencias extranjeras por medio de un protocolo, á lo que no han podido resistir sus débiles fuerzas. Los acontecimientos de estos últimos días, además de otros antecedentes que yo tengo, me sirven para saber que se trata de protocolizarnos: se trata de un casamiento del hijo del desheredado infante D. Carlos con la Reina Doña Isabel. (rumores en la tribuna pública.)

Esto que á primera vista parece extraordinario, no se juzgará sin embargo imposible si se atiende á varios acontecimientos. Después de la prolongación de la guerra del Norte, después que en esas provincias se está derramando tanta sangre, ¿qué extraño sería que con pretexto de disminuir la efusión de esta, se tratase también de protocolizarnos? Es necesario, pues, prever esto, antes de que acontezca. Ya que he venido á parar á la guerra del Norte, diré que es extraño seguramente que no esté más adelantado su término.

De cierto no hay que culpar de esto al valiente ejército que pelea por la causa del trono y de la libertad, á los militares esforzados que combaten diariamente con heroicidad tomando á la bayoneta las posiciones más formidables: tampoco puede dudarse de manera alguna del ilustre caudillo que manda aquel ejército y que llevó allí la opinión pública: á pesar de la gravedad de los males que le afligen y de los entorpecimientos que ha sufrido debiera haber desaparecido la facción del Norte por su valor, por su prestigio, por la confianza que en él se tiene y que son garantías de esta verdad. Tengo entendido (y sobre esto quisiera que el señor ministro de la Guerra se sirviese contestarme) que de algunos días á esta parte se entorpecen las operaciones del general Mina. Yo llamo entorpecer el querer entrometerse en movilizar las tropas de una parte á otra, el querer entenderse directamente con las divisiones. Así no se puede operar y parece que se quiera de propósito prolongar aquella lucha, desairando al ilustre caudillo que manda en esas provincias. La enfermedad que padece le priva seguramente de toda la energía que necesitan aquellos movimientos, pero para remanerar esa pérdida creo que el general ha pedido al gobierno 8 ó 10.000 hombres además de las tropas que ya tiene á su mando, y según se dice hace de esto ya 15 á 20 días. Se ha hablado mucho de que se han comunicado órdenes sobre el particular; pero el resultado es que no ha habido nada de positivo. Se dice también que se va á organizar un ejército de reserva en Burgos, y se dice más que la Reina Gobernadora iría á dicha ciudad. ¿A qué todas estas dilaciones, señores, habiendo un general que inspira tanta confianza? ¿A qué estos entorpecimientos? Por que habiendo pasado estos quince días no debían estar estas fuerzas en las fronteras de Navarra? Juzgo que no podrá responder el señor ministro á todos estos cargos. Se ha hablado también, lo han dicho los periódicos, se ha referido en todas las sociedades de Madrid, y en las cartas de las provincias no se habla de otra cosa, que de lo que se trata es de la intervención extranjera. Al considerar esta cuestión yo no solo como procurador, sino como español, diré que la sangre arde en mis venas, que me estremezco al considerar un recurso tan deshonesto. ¿De qué recursos se han echado mano antes de llegar á este extremo? ¿Se ha convocado esa Milicia Urbana para contribuir á dar cabo de la guerra civil? ¿Se han pedido algunos recursos extraordinarios al Estamento? No señor, lo que se ha hecho es estar desacreditando al general Mina; representarle como postrado en una cama, se ha querido que no coja los laureles de que es acreedor, mas á pesar de todo debemos descansar en su acreditado valor y pericia y en el celo de la Reina Gobernadora, pero es necesario también que el Estamento represente á S. M. la necesidad de que vayan esas tropas inmediatamente á las provincias del Norte.

Voy ahora á llegar, con mucho sentimiento mío á acontecimientos que juzgo de la mayor consecuencia, á los acontecimientos digo de estos días. Se ha visto un batallón insubordinado, se le ha visto apoderarse de un cuerpo de guardia, y aun cuando no ha dado gritos subversivos, puesto que según dicen todos gritaban viva Isabel II, y la libertad, sin embargo el hecho de insubordinación nada tiene que ver con esas voces de patriotismo. ¿Qué medidas ha tomado el Sr. secretario del despacho de la Guerra para evitar esta insubordinación; insubordinación que no habría yo extrañado fuese general en todo el ejército con las voces que han cundido de intervención extranjera?

Pues qué, esa guardia Real que se está cubriendo de lau-

reles, ese ejército permanente y esa milicia Urbana, después de tantos sacrificios ¿habrían de ser humillados hasta el punto de hacerles confesar tácitamente el no poder con la facción que es un puñado de hombres? Digo que no hubiera extrañado una insubordinación mayor si el ejército se hubiese persuadido de que se trataba realmente de la intervención extranjera. Volviendo, pues, al hecho del batallón insubordinado, se dice que antes de ayer á las cinco de la tarde el ministerio de la guerra sabía todo lo que debía suceder. Si esto es así, el ministro de la guerra es responsable de toda la sangre que se ha derramado, de la sangre de ese ilustre general que ha muerto vilmente asesinado, y de todas las desgracias que hayan podido sobrevenir de resultados de semejante horror.

Si este hecho es cierto, repito, merece que se le exija la más severa responsabilidad. Felizmente se ha podido restablecer la tranquilidad pública, beneficio debido á la Milicia Urbana y demás tropa de la guarnición; pero sin embargo es necesario precavernos para lo sucesivo de acontecimientos semejantes: el descontento es general; todas estas voces que han cundido respecto de intervención extranjera, de ese funesto casamiento, de ese entorpecimiento en las operaciones militares del ejército de Navarra, producen su efecto en la opinión pública y en los gobiernos representativos es necesario vivir con ella: un ministro no puede ser déspota en semejantes gobiernos. Yo desearé que el señor ministro de la Guerra satisfaga completamente á los hechos que he manifestado y á los cargos que he dirigido: lo deseo vivamente aunque estoy persuadido que á varios de ellos no lo podrá hacer. No quiero molestar más la atención del Estamento; diré solamente que después de que haya concluido esta discusión, y según haya sido la respuesta del señor ministro haré una proposición formal para que se dirija á S. M. el mensaje en que se manifieste que el gabinete actual no puede continuar del modo que está constituido sin que peligre su trono y la libertad de la patria. Me reservo formalizar luego esta proposición, mas sino se me ha de permitir hablar después lo haré ahora.

El Sr. vice-presidente, ya sabe V. S. lo que le permite el reglamento.

El Sr. García Carrasco: Pero si no permite hablar dos veces sobre una misma materia, podré hacer una proposición. (Varias voces.—Sí, sí.)

El Sr. García Carrasco: concluyo diciendo que es indispensable que el Estamento se revista de la mayor energía para evitar los peligros que amenazan al trono y á la libertad, y que pueden dar cabo de ambas cosas sino se adoptan medidas prontas y oportunas.

El Sr. ministro de la Guerra: la impaciencia que tengo de satisfacer al señor procurador que acaba de hablar no me dejará ordenar como quisiera mis ideas, pero lo haré con la franqueza que me es natural y que tanto favorece á la verdad de los hechos. Habiendo dicho señor procurador empezado por hacer su profesión de fé política, me parece que estoy en el caso de responder con la mía, á pesar de que esta es conocida no solo en España sino en la Europa entera.

Responda la Cataluña, los 40.000 milicianos que he armado y el pueblo que he dirigido y librado de los horrores de la guerra civil, así como la organización que tuve la audacia de promover después de la escandalosa rebelión del año 27, mis servicios en la guerra de la independencia, y otros muchos hechos de mi vida pública, que hablan más en mi favor que cuantas palabras pueda yo decir; que en cuestiones de política, principalmente en las circunstancias actuales los hechos son los que mejor hablan. Por eso digo que para mí este Estamento es mi elemento natural, es mi salvaguardia, y nadie hay que con más interés particular que yo pueda defenderle ni lo haga con mejor voluntad, (señales de aprobación en el Estamento) daré por tanto en él cuantas satisfacciones se me exijan, no solo por deber sino por simpatía. Pasaré, pues, á contestar, según me fuere acordando á las cuestiones ofrecidas por el señor preopinante. Mis actos desde la llegada al ministerio son bien públicos, y creo que dicen más que todas las enemistades y prevenciones que tiene en contra de sí desgraciadamente, como se sabe, el que no se puede presar al soplo de los vientos de los intereses particulares y de las pasiones, siendo enemigo el que no consigue contentarles. Los actos, digo, de mi administración son los que responden á las impugnaciones ó insidias de que pueda echar mano el mismo carlino que desea calumniar á los hombres que sabe no transigen con su partido ominoso. Por consiguiente si se me citase en particular algún acto de mi administración, estaría pronto á responder, pero en general ellos manifiestan la franqueza de mi proceder y mi previsión que me hizo desarmar á 24.000 carlistas y armar á 40.000 Urbanos, resistiendo á las órdenes que tenía entonces del gobierno, y esponiendo al mismo tiempo mi empleo. En el año de 1814 dije francamente que teníamos un decreto de 4 de mayo que cumplir, y supliqué y aconsejé que se cumpliese dando la mayor prueba que puede dar hombre de la abnegación del poder.

En Cataluña por esos mismos actos administrativos de que se me pide cuenta, conseguí el orden y la tranquilidad de

aquella provincia, y tal era el afecto que adquirí entre mis compatriotas que toda la provincia se empeñó en que no viniese al ministerio: presentes estan los procuradores de ella que podrán confirmar la veracidad de mi aserto (algunos señores procuradores de Cataluña dieron señales de asentir á lo dicho por el Sr. Ministro); este, continuó en Madrid desde que he llegado al ministerio de la Guerra he continuado llevando á efecto los impulsos de mi patriotismo y de mi decision, pues yo nunca he obrado á medias en ningun destino porque me consagro enteramente al bien de mi patria. La milicia Urbana de Madrid creo que ha recibido los testimonios de mi deferencia y de la confianza que me inspiraba; y no con palabras sino con hechos. Omitiré ser difuso en indicar todo lo que he practicado en obsequio de la milicia y de su fomento; pues los mismos urbanos podrán decirlo y declarar como estaban y como se hallan desde que yo vine; habiéndoles prometido ademas otras mejoras con intencion de cumplirlas; porque soy hombre que en todas ocasiones sabe cumplir su palabra, no solo en el gabinete sino en el campo.

Los Sres. procuradores pueden confiar en mi y en que sabré morir á su lado, si es necesario, para sostener la causa hermosa que defendemos. En lo demas dejaré de publicar actos que todo el mundo conoce. Contestando ahora al primero de los cargos que me hace el Sr. preopinante acerca de la conducta observada con el general en jefe del ejército del Norte debo decir que mientras no me señale un hecho directo y terminante á que pueda yo contestar, me es imposible hacerlo á cosas vagas; mas diré sin embargo que no solo no se han disminuído las fuerzas de ese ejército, sino que durante mi administracion han seguido varias tropas otro curso dirigiéndose á reforzar el ejército mencionado; pues por disposicion de mi antecesor y en consecuencia de los desórdenes de Granada tuvieron que retroceder, por donde se ve cuantos perjuicios nos causan los que promueven semejantes desórdenes. Repito que no solo no se ha contrariado la marcha de las tropas á Navarra, sino que desde el primer momento fué el principal objeto que me ocupó el hallar el modo de terminar aquella cruel guerra, sin que tuviese parte la intervencion extranjera, pues así como en Cataluña he dado muestras de que no soy partidario de dicha intervencion, por que juzgó que allí no se necesita ni un soldado, por lo mismo, y con igual paridad de razon y de interes, haré todos los sacrificios que esten en mi mano para lograr el buen éxito de las operaciones de Navarra sin acudir á esta necesidad. *(El Sr. conde de las Navas, y otros varios procuradores pidieron la palabra.)*

Sin embargo yo creo que ante todo debemos salvar la patria, el trono de la Reina y el Estatuto Real, y no me haré esclusivo en nada que pueda perjudicarme jamas á obtener el logro de este deseo. En cuanto á lo que se dice de haberse comunicado órdenes á los generales de division, no se de donde pueda esto haberse deducido, porque está destituido de todo fundamento. Al general en jefe no se le pone la menor traba, es libre de mover toda su fuerza disponible como mejor le pareciere. Yo mismo como general que he tenido mando de tropas se muy bien lo que entorpecen tales órdenes, y lo que yo quiero para mí no lo quiero para los otros; ademas de que soy un poco cauto porque se que debe darse cuenta de todos los actos de la administracion, y así los que yo he practicado ó firmado lo he hecho con la seguridad de poderse presentar. Si se llama ingerirse en las operaciones de las divisiones el estar en correspondencia con ellas para darlas directamente aviso de noticias que no pueden recibir del cuartel general, por causas que son notorias, esto si se hace, pero esto en vez de ser un perjuicio es un beneficio, y en nada entorpece las operaciones del ejército ni del general en jefe. Se ha dicho que este ha pedido 8 ó 10.000 hombres, y que tambien se entorpece la marcha de estos. A la verdad no se como pueden aventurarse expresiones tan desatendidas de fundamento. El señor secretario interino de la Guerra arrastró cuantas fuerzas juzgó disponibles sin aventurar la tranquilidad de las otras provincias. Dichas fuerzas han llegado á su término. Un regimiento se detuvo por motivo que es bien notorio, y este mismo apenas se ha podido ha caminado para su destino.

Todos saben el poco tiempo que hace estoy en el ministerio; yo no vengo aquí á pagar culpas ajenas; no digo precisamente culpas del ministerio sino los acontecimientos de otras provincias. Cataluña como provincia sola y que he tenido algun tiempo á mi cuidado, he podido salvarla de los furios de la guerra, exigir que en el curso de pocos dias ha ya podido improvisar yo lo que no se ha podido hacer en un año no me parece justo. Creo haber contestado á estos cargos sino con elocuencia y erudicion al menos con el lenguaje de la verdad y de los hechos. Respecto de lo que se dice acerca de que se trata de formar un ejército de reserva debo declarar que se ha mandado marchar las tropas, y que hasta ahora nadie las ha detenido ni un minuto; pero es natural dar á este cuerpo una organizacion sólida, y en cuanto á esto no diré lo que me propongo hacer por que no

quiero ilustrar á mis enemigos. Paso ahora á contestar á la última parte del discurso con el sentimiento que me inspira tal suceso, y el de no poder hacerlo con la estension que quisiera, pues ayer tuve tambien á otros deberes á que atender de un ilustre general, de un amigo mio, de mis mismas ideas. De este doloroso acontecimiento no tuve noticia hasta las 9 de la mañana de ayer. Acto continuo conforme me hallaba, corri á mi puesto, tomé las órdenes de S. M. y de su gobierno, monté á caballo y adopté las disposiciones militares que me dictó mi celo y el deber de soldado y de general, tuve en vista el salvar víctimas cuya conducta produjo el resultado menos desagradable que se ha visto; así es que despues de presentar el aparato de la fuerza envié á los ayudantes á que ejerciesen en mi nombre actos conciliatorios, instándolos á que se reconociesen y me evitasen el sensible trance de tenerlos que reducir á la fuerza. Les contestaron por el momento que no se retiraban, aun que se creian comprometidos, pues contaban con otras cosas que les habian faltado, pero que ellos no querian sino el trono de Isabel y la libertad. Creí pues un deber mio el imponerlos, manifestándoles que esos objetos caros de la patria se defendian á cañonazos contra Zumalacarreui en Navarra y en Madrid. No siendo posible otra cosa tuve que adoptar las disposiciones que tomé: en seguida me marché á unirme con mis dignos compañeros y entonces empezaron á venir las propuestas de que deseaban reconocerse con tal que se les perdonase la vida. El gobierno deliberó muy detenidamente sobre esto y prevaleció la idea de la conservacion de las preciosas vidas de los españoles, sea á la derecha, sea á la izquierda. Antes de la noche quedó restablecida la paz y la tranquilidad, se salvó ese cuerpo que salió de Madrid, y hoy, enteramente subordinado camina al ejército del Norte en donde van resueltos sus individuos á desafiar los peligros para lavar una mancha que tuvo lugar acaso por el abuso que hizo un ayudante interino de la autorizacion que le dió su coronel para sacar seis patrullas y sorprendió con ellas la guardia del principal. En cuanto á lo demas los hechos que he manifestado demuestran si he tenido prevision. En la tarde de antes de ayer fue cuando tuve el primer aviso de lo que se preparaba no para la noche sino para el dia siguiente, y lo manifesté del modo que sabe el gobierno y sobre lo cual no debo detenerme mas. En el momento di disposiciones, y aquí tengo testimonio *(mostrando unos papeles)* de las que tomó el capitán general, quien ha pagado con su vida su franqueza y su valor. Son españoles, se dijo á sí mismo voy á ellos, no podrán desconocerme. Con efecto las mismas tropas protestan que su mayor sentimiento es que haya sido asesinado el capitán general, pero que no lo sabian, ni saben quien lo hizo; que no fueron militares los que le asesinaron *(murmullo de desaprobacion en el estamento y en las tribunas)*. No sé si habré contestado á todo; si acaso ha habido omision ha sido involuntaria.

(Se continuará)

ESPAÑA.

Madrid 26 de enero.

Las noticias últimas que nos llegan de la frontera, dicen que el pretendiente ha impuesto una nueva contribucion de 25,000 duros, que ha causado el mayor descontento, por la violencia y perentoriedad con que se ha exigido.

— D. Carlos llegó á Saldios el 7, y las juntas de Navarra y Guipúzcoa ocupaban el mismo dia á Urroz, situado á una legua de Saldios.

Se asegura que Espartero ha dado su dimision, y que el gobierno no se la ha admitido.

— Zumalacarreui ha pasado la noche del 7 al 8 en Lecumberry y se dirigia á Beunza, valle de Ulzama. Este cabecilla aguardaba un gran número de raciones en este punto, y no han llegado.

Ocho carlistas nacidos en Irun, que pertenecian á la faccion, y que servian en el segundo batallon de Guipúzcoa, se han presentado el 9 á las autoridades de esta ciudad, y han pedido que se les incorpore en las compañías de los Chapelgorris.

Se dice que Zumalacarreui está herido de bastante gravedad en el brazo, de resultas de la accion del 3 del corriente: y se asegura que le mataron un caballo.

Un ingles que ha llegado el 10 á Bayona, procedente de San Sebastian, ha referido que el dia 9, entre

esta última y la ciudad de Irun, ha encontrado un corneta cristino amarrado á un árbol. Este infeliz habia sido quemado por una infinidad de hogueras encendidas al rededor suyo. Acto tan espantoso no puede ser obra sino de facciosos.

— S. M. la Reina Gobernadora no ha tenido á bien admitir la dimision que de sus destinos ha hecho el señor marques de Viluma, superintendente general de policia y gobernador civil de esta provincia.

— Sobre la accion del 17 de que ningun parte ha publicado hasta ahora la *Gaceta*, escriben con fecha del mismo dia lo siguiente.

«Nos esperaron hoy cuatro ó mas batallones facciosos en una fuerte posicion que está sobre el pueblo de Orvisu y que defendieron bien, como para dar muestras de que entre aquellos estaban el batallon de guias y el primero navarro; mas nuestro belicoso general Lorenzo ordenó atacarlos sobre la marcha por varios puntos y se les escarmentó con firmeza, huyendo en fin de la bravura de nuestros soldados que me encantaron. Por supuesto que no hemos conseguido esta ventaja sin alguna pérdida, que dado que en este momento no puedo con certeza calcular, me parece que no se pasa de 100 hombres entre muertos y heridos, siendo de este número ocho ó diez oficiales, y uno de ellos el bizarro coronel don Jorge D. Flinter, que tiene atravesada la pierna de un balazo. Los rebeldes han tenido mucha mayor pérdida.»

— Sabemos que va á presentarse al Estamento una peticion firmada por un número considerable de Procuradores del Reino, en la cual, desaprobando altamente la sublevacion militar del dia 18, renueva la representacion nacional, la protesta de su inalterable adhesion al trono, y al Estatuto Real, que de él emana.

— Constituido definitivamente el Gabinete, y asegurada su union con las Cortes, ¡que poca probabilidad de buen éxito, que corto tiempo de existencia queda á los ilusos defensores del Pretendiente! El ilustre general Valdés, llamado al Ministerio de la Guerra con unánime aprobacion de todos los españoles que sostienen la buena causa, conoce de cerca lo que son las facciones; él preparará los medios de combatirlas, y el fuerte brazo del general Mina sabrá llevar á cabo la empresa de aniquilarlas.

El marques del Valle de Rivas ha dejado la silla ministerial; esto basta para que no volvamos á ocuparnos de su administracion.

— Ha fallecido en esta capital, en edad bastante avanzada, el antiguo diputado á Cortes D. Juan Romero Alpuente.

Idem 28.

— Parece que el dia 26 salió para Cataluña el Ministro de la guerra, el General Llauder.

— Atendiendo S. M. la Reina Gobernadora á los méritos y servicios que ha contraido en su larga y distinguida carrera el teniente general de la Real Armada don Cayetano Valdés, y en consideracion tambien á los que está contrayendo en el desempeño de la Capitanía General del departamento de Cádiz, se ha servido, en nombre de su escelsa Hija la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, elevarle á la dignidad de Capitan General de la Real Armada.

— Se han recibido noticias directas del General Mina de 11 de este mes desde Pamplona. Tenemos la satisfaccion de anunciar que tan distinguido caudillo manifiesta haber concluido su convalecencia y hallarse ya perfectamente restablecido en tales términos que iba á salir á ponerse al frente del ejército de operaciones. Este se ha dividido en cinco cuerpos al mando de los coroneles Seoane, Gurrea y Ocaña, y los brigadieres Oráa y Lopez.

Barcelona 3 de febrero.—Alcance al Vapor.

— Extracto de la *Centinelá de los Pirineos.*

Bayona 27 de enero.

En la última refriega habida en Salvatierra que fue de poca importancia, quedó herido el gefe carlista Iturralde.

Escriben de la Frontera, con fecha del 25.

«El general Mina parece hallarse perfectamente restablecido, y acaba de dar un paseo militar al frente de una fuerte columna hasta Estella sin haber dado con los insurgentes.

D. Carlos ha dispuesto una leva de 8000 hombres en las tres provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, debiendo los reclutas incorporarse desde luego á las bandadas insurgentes.

Asegúrase haberse mandado por Zumalacarregui un levantamiento en los pueblos del valle de Ulzama.

Londres 17 de enero.

Las elecciones conocidas hasta la fecha son

Reformistas	313
Torys	185

Total 498

En el condado de Perth, Sir Jorge Maray como superintendente de artilleria, ha sido reemplazado por Mister Manle, candidato de la oposicion.

En el Hampshire no se sabia mas que el resultado del primer dia de escrutinio. Lord Palmerston habia tenido cien votos menos que su adversario, pero aun no habian votado varios electores.

El bando conservador, ha salido victorioso en tres nuevas elecciones de los condados.

En Dublin el Sr. O'Connell ha vuelto á obtener pluralidad: la eleccion debia durar tres dias mas.

PALMA.

Orden de la plaza para el 6 de febrero.

Capitan de dia, hospital y provisiones América: parada América.

De orden del Escmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

GOBIERNO CIVIL DE LAS ISLAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior con fecha de 22 de enero último me dice lo siguiente:

El Sr. Secretario del Despacho de Estado con fecha 9 del corriente me dice que con la de 19 de diciembre último le comunica el Cónsul de S. M. en Hamburgo lo que sigue.—El gobierno de Oldemburgo acaba de declarar el puerto de Brake (situado en el Weser cerca de Bremen) puerto franco. La importacion y exportacion de mercaderías por el Weser es enteramente libre, y se podrán descargar, almacenar y vender los géneros en el distrito del puerto franco sin declaracion, y sin derecho alguno. Los habitantes del puerto franco, como libres del derecho de entrada y de consumo, pagarán anualmente una suma que la tesorería fijará segun ciertas bases ya aprobadas. El distrito del puerto franco se mirará con respecto á las contribuciones indirectas como pais extranjero y para el efecto se establecerá una linea de aduanas por la parte de tierra, pero el gobierno se promete tomar todas las medidas que le sean posibles para facilitar el tráfico con el interior.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y Diario balear de esta ciudad para conocimiento y satisfaccion del comercio de la provincia. Palma 4 de febrero de 1835.—Guillermo Moragues.

Avisos de particulares.

En la oficina de este periódico darán razon de una muger de 24 años de edad y la leche de 16 meses que desearia encontrar criatura para criar en su casa.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.